



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

CENTRO: CEP SIMÓN BOLÍVAR

D./D^a. M^a del Mar García Pascual, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de acuerdo con las siguientes precisiones:

- EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.

Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 11 de octubre inclusive.

La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 13 de octubre.

El 14 se publicará el censo definitivo.

- Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 14 al 25 de octubre.

Publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas: 28 de octubre de 2024.

Publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas: 31 de octubre de 2024.

- EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 31 de octubre a las 9:15 h.
- Voto electrónico de las familias: Del 4 al 14 de noviembre (ambos inclusive).
- Voto no presencial en doble sobre de las familias: Del 12 al 18 de noviembre (ambos inclusive).
- Celebración de las elecciones presenciales 19 de noviembre.

La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.

Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.

- Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

- Proclamación de representantes electos: Antes del 30 de noviembre de 2024.
- Constitución del nuevo Consejo Escolar: Antes del 21 de diciembre de 2024

Málaga a 3 de octubre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E2QTM2MThENZFGKJFNTQ3	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
GARCÍA PASCUAL, MARÍA DEL MAR Coord. 6F, 8D N° Ref: 0465349			03/10/2024 13:28:24